

Sabato, H. y Ternavasio, M. (Coords.). (2020). *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*. Prohistoria, 268 pp.

Judith Elizabeth Dias

Universidad Nacional de General Sarmiento.

judithelizabethdias@gmail.com

El libro *Variaciones de la república...*, coordinado por Hilda Sabato y Marcela Ternavasio, constituye una obra colectiva que asocia a dos equipos de investigación de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad de Buenos Aires. El tema general del trabajo aborda la política durante el siglo XIX y se centra en el proceso de construcción de formas de gobierno republicanas en el contexto en donde se agruparon las Provincias Unidas del Río de la Plata y que derivó en la conformación del estado nacional argentino. El objetivo es reflexionar respecto a cómo se configuró una comunidad política sobre bases republicanas a lo largo de todo el período, evitando la clásica división historiográfica entre la primera y segunda mitad del siglo.

La obra consta de una introducción, diez capítulos y un epílogo organizados a partir de una mirada novedosa y de conjunto. Por un lado, la mayoría de los ensayos que integran el volumen tienen autorías compartidas que potencian los conocimientos y experiencias individuales. Por otro lado, el trabajo se segmenta en dos partes que son

complementarias: la primera, integrada por cuatro ensayos generales que problematizan cuestiones que atraviesan todo el siglo XIX, con eje en la anatomía de las repúblicas; la segunda, integrada por seis ensayos que ofrecen una mirada coyuntural y reparan en las fisiologías de la dinámica republicana en diversos momentos del período.

En la introducción, las coordinadoras proponen realizar un desafiante recorrido sobre un terreno de “experimentación constante” al inspeccionar aquellos momentos del devenir republicano en donde la historia, para sus participantes, tenía un final abierto. Ante la situación heredada del orden monárquico y colonial, la opción republicana comprendía un cambio radical, riesgoso y de pronóstico incierto. Por tal razón, la hipótesis general del trabajo postula que el proceso revolucionario allanó el camino hacia nuevos principios de legitimación e instrumentos de organización del orden político, al tiempo que resignificó antiguos engranajes jurídicos, sociales y culturales.

Paralelamente, en función de concebir a lo político como la acción colectiva que produce comunidad y a la política como campo relacionado con la competencia por el poder, las autoras proponen recuperar la acción colectiva en base a las experiencias de autogobierno republicanas; en particular, atendiendo al papel central que tuvieron las dirigencias en la construcción de las bases normativas e institucionales de la república decimonónica.

En la primera parte de la obra, en el capítulo uno, “Hacer política en tiempos de república”, Hilda Sabato se centra en los protagonistas de la vida política y en los ámbitos de su accionar. A tal efecto, indica que con la caída del orden colonial se produjo una revolución que transformó radicalmente los pilares que daban forma y sentido a la vida colectiva, dando lugar a la politización de sectores muy amplios de la población. Por tal motivo, las dirigencias debieron crear mecanismos de articulación entre sí y con otros sectores ya que aquello era fundamental para el ejercicio del poder. No se trataba de un nexo dual entre “los de arriba” y “los de abajo”, sino de tramas complejas de articulación (horizontales y verticales) en variados ámbitos de acción política y sociabilidad.

En el capítulo dos, “Representar la república”, Leonardo Hirsch, Hilda Sabato y Marcela Ternavasio hacen énfasis en las anatomías que adoptaron los ensayos institucionales encabezados por las dirigencias a partir de la adopción del sistema representativo como principal criterio de legitimación; con la instauración de la noción de la soberanía popular, el ejercicio de autoridad era legítimo solo si surgía de los ciudadanos por medio del voto. Por tanto, atienden a tres dimensiones: cómo representar el territorio, la población y el cuerpo político. Se destacan las problemáticas sobre el sujeto de imputación de la soberanía, la amplitud del derecho del voto masculino, las características del voto activo y pasivo, el control de los mecanismos de votación y a quiénes se buscaba representar.

En el capítulo tres, “Construir y limitar el poder en la república”, Laura Cucchi, Irina Pollastreli y Ana Romero analizan los problemas relacionados con el control de la autoridad centrándose en las experiencias políticas que van a intentar encontrar un equilibrio entre gobernabilidad y gobierno limitado. Para ello, exploran las prácticas y arreglos institucionales ensayados por las dirigencias en función de las tendencias generales hacia la concentración del poder (encarnada por el centralismo) y hacia la dispersión del poder (representada por las formas federales o confederales). Asimismo, reflexionan sobre las atribuciones y los frenos relativos al poder ejecutivo. En particular, considerando las limitaciones: controles internos (división de poderes y fragmentación territorial) y controles externos (intervenciones populares como la prensa, las asociaciones y, en ocasiones, la vía armada).

En el capítulo cuatro, “Entre la república católica y la nación laica”, Ignacio Martínez y Julián Feroni examinan cómo, a partir del ciclo revolucionario, se fue produciendo una paulatina diferenciación entre el espacio religioso y el secular que de manera conjunta habían cimentado al orden monárquico y colonial. En consecuencia, atienden a dos aspectos: por un lado, a los conflictos originados por la desarticulación de las antiguas jurisdicciones civiles y eclesiásticas coloniales. Por otro lado, a la reformulación de la relación entre el poder eclesiástico y civil en el proceso que condujo de una comunidad política confesional a otra de base republicana que aseguraba la libertad religiosa y no reconocía religión

de Estado, pero que establecía constitucionalmente el sostenimiento económico del culto católico. Esto redefinió el vínculo, pero no enfrentó a la Iglesia y al Estado.

En la segunda parte de la obra, se estudian momentos puntuales que muestran los retos que debieron enfrentar los actores y las respuestas que ensayaron. A tal efecto, en el capítulo cinco, “Las repúblicas provinciales frente al desafío de crear una república unificada (1824-1827)”, Elsa Caula y Marcela Ternavasio revisan la experiencia del tercer Congreso Constituyente como un momento caracterizado por la intención de construir una república nacional, pero atravesado por viejos y nuevos problemas que finalmente coadyuvieron en su fracaso. Por una parte, el problema heredado del período revolucionario en torno a la dificultad de construir una unidad política entre cuerpos territoriales con vocación soberana, determinados en este contexto por prácticas de autogobierno y leyes propias. Por otra parte, los nuevos problemas relacionados a la representación política y el derecho al sufragio, el papel de partidos y facciones, y la relación entre fieles y ciudadanos.

En el capítulo seis, “Guerra y política durante el terror rosista (1838-1842)”, Marcela Ternavasio y Micaela Miralles Bianconi se centran en las peculiaridades que asumió el experimento republicano rosista durante el momento de mayor violencia con el objetivo de vislumbrar cómo se configuró la dinámica republicana a nivel provincial y supraprovincial. Para ello, atienden a las formas personalistas del poder, los dilemas vinculados a la división de poderes, el disciplinamiento de las elites, las formas en el ejercicio del poder militar y la extensión de la práctica unanimista.

En el capítulo siete, “De la guerra a la construcción de la paz (Buenos Aires post Caseros)”, Alejandro Rabinovich e Ignacio Zubizarreta exploran las principales acciones emprendidas por el gobierno de Buenos Aires para construir la paz tras la caída del rosismo en el marco de un complejo proceso de transformación republicana. Se centran para ello en las políticas propositivas desplegadas para lograr consenso y legitimación. En ese contexto, las dirigencias emprendieron la ardua tarea de superar la violencia desatada durante el rosismo, pero también la de erradicar a una “sociedad guerrera” que llevaba medio siglo emprendiendo acciones armadas.

En el capítulo ocho, “De los comicios al campo de batalla (1874)”, Flavia Macías y María José Navajas analizan el conflictivo ciclo electoral de 1874 que condujo a la elección presidencial de Avellaneda y derivó en un levantamiento armado por parte de Mitre y sus adeptos, quienes denunciaron fraude electoral. Se destacan en este proceso el papel de los clubes electorales, la prensa y el Congreso en la disputa política, así como también el rol de una movilización armada que apeló al principio de la ciudadanía en armas, establecido en el artículo 21 de la Constitución, como vía legítima de intervención en la vida política.

En el capítulo nueve, “La república convulsionada (1893)”, Inés Rojkind y Leonardo Hirsch examinan el proceso revolucionario protagonizado por la Unión Cívica Radical (UCR) en 1893 que implicó, además de arduos debates en el Congreso, la intensificación de las luchas armadas en diversas provincias. Estas apelaron, al igual que en los levantamientos analizados en el capítulo anterior, a la resistencia ciudadana considerando a la revolución como un recurso legítimo de acción política en pos de restable-

cer la libertad y las formas republicanas de gobierno. Como contraparte, las autoridades nacionales llevaron adelante un complejo proceso de restablecimiento del orden que involucró, entre otros elementos, la declaración del estado de sitio y las intervenciones federales.

En el capítulo diez, “La república puesta en escena (1811-1910)”, Alejandro Eujanian y Ana Wilde recuperan las celebraciones de las Fiestas Mayas a lo largo de cien años con el objetivo de evaluar cómo se escenificaban en los festejos las diferentes maneras de concebir la república y la nación, en las que el ideal de una república unanimista entraba en tensión con las variadas representaciones que poseía la sociedad sobre su pasado, presente y futuro.

Finalmente, en el epílogo Hilda Sabato y Marcela Ternavasio realizan un breve repaso por la obra y ponen de relieve la enorme dificultad que implicó para el naciente orden político optar por la vía republicana como forma de organizar la comunidad en un mundo regido por monarquías. Sumado a ello, las conclusiones generales del trabajo indican que, si bien existieron variaciones en la experimentación republicana decimonónica, hay un conjunto de rasgos respecto al funcionamiento político que fueron compartidos y constantes, expresados en la articulación de instituciones, normas, principios y prácticas políticas. Sin embargo, también advierten que hacia el fin del siglo XIX y comienzos del XX, se modifica la manera en la que la república se concreta, dando paso a una “república democrática” que adquiere nuevas características en el marco de una sociedad de masas.

Al mismo tiempo, entre los aportes del libro señalados en las conclusiones, se pueden destacar tres elementos más: el estudio de la dinámica política argentina a partir de una visión integral que atiende al corto y largo plazo del siglo XIX, la tarea de asociar en una obra conjunta diferentes proyectos de investigación que se acompañaron de una vasta bibliografía y la apuesta por el fortalecimiento de la renovada historia política como campo autónomo de conocimiento. En síntesis, la obra representa una valiosa contribución para la historiografía decimonónica y se convierte en una lectura fundamental para los interesados en el tema y el período.